CN Consejo Nacional Electoral COLOMBIA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO	AP-GA-FO06
	TIPO DE DOCUMENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	2.1
			PÁGINA	1 DE 1

Aprobación: 22/11/2024

CONTRATO:	Contrato No. CM-CNE-023- 2024 de 2024 suscrito entre el Consejo Nacional Electoral y COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.
CONTRATISTA	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A. Y NIT 800206442 - 1
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	**ANDREA DEL PILAR JARA POSADA**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"Adquirir a través de la Bolsa Mercantil Colombiana el servicio de vigilancia, seguridad privada con medio humano sin arma de fuego y seguridad electrónica a través del monitoreo CCTV para el Consejo Nacional Electoral, cuyas características técnicas se detallan en la ficha técnica de bienes, productos o servicios, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas"**
CIUDAD:	**BOGOTÁ**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**20 de diciembre del 2024**
FECHA DE INICIO:	**21 de diciembre del 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 de julio del 2026**
PRORROGA:	N/A
INFORME NRO.	**duodécimo informe**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**1 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2025**
FECHA PRESENTE INFORME:	**12 de Diciembre del 2025**

ACTIVIDADES

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas al contrato CM-CNE-023-2024, me permito informar que durante el período comprendido entre el 1 de Noviembre al 30 de Noviembre del presente año. el contratista desarrolló sus actividades operativas sin presentarse ningún tipo de siniestro en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral en este periodo.
Durante este período se verificaron los siguientes soportes, presentados por el contratista:
•Informe de gestión correspondiente al mes de Noviembre de 2025, donde se documentan actividades tales como:
•Capacitación virtual en temas de ; PREVENCION ACTIVIDADES SOSPECHOSAS, MEDIO AMBIENTE, PREVENCION EN ALCOHOL DROGAS Y OTRAS ADICCIONES, RIESGO CARDIOVASCULAR Y SERVICIO AL CLIENTE.
•Listado de personal,se presentó un retiro del dispositivo de acuerdo a informe del mes de Noviembre.

•Bitácoras del personal, así como registros de ingreso y salida de equipos.
• Durante el periodo del mes de Noviembre, se realizaron 3 visitas al dispositivo con el fin de realizar seguimiento al contrato, realizar entrega de dotación y solucionar diferentes novedades
presentadas en el mes.
•Registro fotográfico de visitas realizadas por el supervisor operativo de la empresa contratista el día 05 de Noviembre, de 2025 se realizó reunión en las instalaciones del CNE en compañía del gerente de operaciones nacional de Andiseg, donde se reúne con todo el personal del dispositivo y se comparte un desayuno por el cumpleaños de la compañía donde se socializa todo el tema de inconvenientes presentados para evitar futuros desacuerdos. El 13 de Noviembre se realiza presencia en las instalaciones del consejo Nacional electoral donde se verifica dispositivo así mismo se entregan chaquetas faltantes de la

dotación.Y el 26 de Noviembre se realiza presencia en las instalaciones del consejo Nacional electoral donde se verifica el dispositivo y se realiza retroalimentación al personal en consignas y cumplimiento de protocolos.
•Se deja constancia de que la empresa Andiseg BIC LTDA garantiza el funcionamiento de los sistemas de seguridad electrónica CCTV y medios de comunicación durante la vigencia del contrato, conforme a lo pactado. Anexo al informe de actividades se encuentra la Certificación técnica detallada de equipos, con número de serie, ubicación y fecha de revisión, entregada por el contratista.
Se procede a Radicar Factura electronica No ANDI 24635 por un valor de $56.599.204 emitida el 11 de diciembre de 2025.

El primer cobro se realizó por un valor de $16.524.517 cancelado por medio de soporte de pago 199513625 del 19/6/2025.
y 2 cobros de comisionistas agropecuarios por un valor de $5.941.640 de la FEV MZL56092 cancelado por medio de soporte de pago 199526225 y $2.505.904 DE LA FEV MZL56093 cancelado por medio de soporte de pago 199529625
El segundo cobro se realizó por un valor de $54.282.992 cancelado por medio de soporte de pago 199596925 del 19/6/2025.
El tercer cobro se realizó por un valor de $54.282.992 cancelado por medio de soporte de pago 199605825 del 19/6/2025.
El cuarto cobro se realizó por un valor de $54.282.992 cancelado por medio de soporte de pago 199613425 del 19/6/2025.
El quinto cobro se realizó por un valor de $54.282.992 cancelado por medio de soporte de pago 199619025 del 19/6/2025.
El sexto cobro se realizó por un valor de $54.282.992 cancelado por medio de soporte de pago 213845325 del 27/06/2025.
El septimo cobro se realizó por un valor de $54.282.992 cancelado por medio de soporte de pago 276838725 del 8//8/2025.
El octavo cobro se realizó por un valor de $55.795.457 cancelado por medio de soporte de pago 317238325 del 03/09/2025.
El noveno cobro se realizó por un valor de $56.599.204 cancelado por medio de soporte de pago 365964325 del 30/9/2025.
El decimo cobro se realizó por un valor de $56.599.203,53 cancelado por medio de soporte de pago 448592725 del 21/11/2025.
El Undécimo cobro se realizó por un valor de $56.599.204 Pendiente de Pgo
Planilla de seguridad social con número 9496159918 correspondiente al periodo de pensión de noviembre y salud de diciembre de Andiseg, Planilla de seguridad social de Comisionistas agropecuarios N°7998496122 correspondiente al periodo de pensión noviembre y salud de diciembre y planilla de seguridad social de la Bolsa mercantil colombiana N°91773477 correspondiente al periodo de pensión de noviembre y salud de diciembre.

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presenta informe, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISORA

Maria del Pilar Lara Perdomo

Profesional Universitario